"ARRIENDO DE VEHÍCULO PARA TRASLADO DE PROFESIONALES PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL".

APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA L1, BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES PÚBLICA L1, BASES Y DESIGNA COMISIÓN DE EEVALUACIÓN.

DECRETO ALCALDICIO Nº 351 /

QUILLÓN, 15 JUN 2023

VISTOS:

1. Programación Plan Anual de Compras;
2. Decreto Alcaldicio N°567, de fecha 31 de enero de 2023, que aprueba Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa Acompañamiento Familiar Integral;
3. Las Bases administrativas especiales y bases técnicas para proyecto denominado **"ARRIENDO DE VEHÍCULO PARA TRASLADO DE PROFESIONALES PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL";**
4. Ficha Técnica Nº129 de fecha 05 de junio de 2023, para el gasto denominado **"ARRIENDO DE VEHÍCULO PARA TRASLADO DE PROFESIONALES PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL";**
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº129/23 de fecha 23 de mayo de 2023, emitido por el director de Administración y Finanzas;
6. Decreto Alcaldicio N°1.339, de fecha 17 de marzo de 2020, que declara Emergencia sanitaria comunal por brote y propagación de Virus Covid-19 y sus posteriores prórrogas;
7. Decreto Alcaldicio N°2.518, de fecha 28 de agosto de 2020, que modifica decretos alcaldicios que indica;
8. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29 de junio de 2021, que ratifica la continuidad en la planta municipal de directivos que indica;
9. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29 de junio de 2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
10. La Ley Nº19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
11. Decreto N° 250 Reglamento de Ley N° 19.886 de compras públicas, Artículo 10 y 51;
12. Decreto Alcaldicio N°1.373 de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba "Manual de Procedimiento de compras públicas, 2019";
13. Decreto Nº1.179 de fecha 19 de febrero del 2013, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley 19.886;

14. Decreto Alcaldicio Nº6.740, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2023;

15. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;

16. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29 de junio de 2021, que nombra como alcalde la comuna de Quillón a Don Miguel Peña Jara;

17. Decreto Alcaldicio Nº2.832, de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes del cargo del alcalde;

18. Las facultades que me confiere la **Ley N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de arrendar vehículo con conductor para el traslado de profesionales del Programa Acompañamiento Familiar Integral y así poder realizar visitas de gestión de casos y de terapias familiares a las familias usuarias del programa, dando cumplimiento a los requerimientos y metas exigidas por el mismo.

- Nueva normativa vigente para procesos de Licitación Pública Simplificada "L1".

DECRETO:

1. APRUÉBESE llamado a Licitación Pública del proyecto denominado **"ARRIENDO DE VEHÍCULO PARA TRASLADO DE PROFESIONALES PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL"**, cuya publicación deberá efectuarse, a través del Portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo a la Ley N°19.886 **Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.**

2. DESÍGNASE, la Comisión de Evaluación de Propuestas, de la Licitación Pública denominada **"ARRIENDO DE VEHÍCULO PARA TRASLADO DE PROFESIONALES PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL"**, los integrantes de la comisión de evaluación, serán sujetos pasivos según lo dispuesto en la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, por el período que dure el proceso de evaluación y estará constituida por funcionarios de los siguientes departamentos o quienes subroguen:

NOMBRE LICITACIÓN	MONTO DISPONIBLE	COMISIÓN EVALUADORA
"ARRIENDO DE VEHÍCULO PARA TRASLADO DE PROFESIONALES PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL"	**$3.000.000.-**	Sra. Yanet Tobar González. Directora de Desarrollo Comunitario (S). Sr. Gerardo Vásquez Navarrete, Director de Administración y Finanzas. Sr. Luis Herrera Pedreros, Encargado de Unidad de Maquinarias. Srta. Vanessa Vargas Lepe, Administrativa Unidad de Maquinaria Municipal. Sr. Edgardo Carlos Hidalgo Varela, Secretario Municipal Ministro de Fe.

3. **ESTABLÉZCASE** que la información del llamado a Licitación Pública se informe en el sistema de contratación www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
ALCALDE

JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ALCALDE (S)

YTG/aaa
DISTRIBUCIÓN:
-SECMU
-ADQUISICIONES DIDECO